

MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España, a nombre de Don MANUEL DE LUQUE Y DASTI, residente en Jerez de la Frontera por: "Un nuevo dispositivo de unión de una bicicleta a un remolque o a otra bicicleta remolcada por ella"

Construida la bicicleta para el transporte de una sola persona, es práctica corriente la mala costumbre de acudir, cuando se quiere transportar a otra, a llevarla en el cuadro o en el porta-equipaje, con gran peligro de accidentes.

5 El dispositivo objeto de este modelo de utilidad, permite el transporte de otra bicicleta, remolcada, sin que la persona que viaje en ella necesite hacer esfuerzo alguno, del mismo modo que permite el remolque de un carrito u otro vehículo pequeño. Con ello se eliminan aquellos peligros y los que supone el que una máquina calculada para soportar el peso de una persona, tanto en su parte metálica como en las cámaras de goma, haya de someterse a una presión superior a la prevista.

10 Con el piñón libre en punto muerto, la persona que ocupe la bicicleta remolcada, no necesita efectuar esfuerzo alguno, sin perjuicio de que siempre pueda, en el momento deseado, ayudar al viajero de la bicicleta delante, haciendo funcionar los pedales de la suya.

20 El esfuerzo del conductor es menos molesto, menos violento.

Los inconvenientes que puede presentar el valerse del elemental medio de enganchar una bicicleta a otra



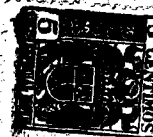
mediante una cuerda o alambre, como son entre otros, el que pueda facilmente, a los cambios de velocidad o empleo mas o menos rápido del freno, precipitarse el vehículo remolcado sobre el delantero, se eliminan con este dispositivo, totalmente.

Este dispositivo consiste esencialmente en una pieza de acero u otro metal o material apto en forma de alambre grueso o cable arrollado en espiral, muy unido en su parte central y abriéndose la espiral a medida que se va aproximando a los extremos, formando un muelle en cada extremidad, de forma que actue como tal muelle tanto al ejecutarse el esfuerzo de tracción como cuando una bicicleta tienda a precipitarse sobre la otra, con lo que se amortiguará esta presión en toda parada brusca o disminución de velocidad, pues aunque el viajero de la bicicleta remolcada disponga de frenos, en los casos imprevistos no tiene tiempo de hacer uso de él, lo mismo que cuando lo remolcado es un carrito u otro vehículo semejante, no puede darse la posibilidad de tal empleo de frenos.

La parte central del dispositivo puede ser tambien un tubo rígido de cuyos extremos parten los muelles, puesto que ello no altera las características del modelo solicitado.

Se emplee uno u otro medio, es decir, se constituya todo el dispositivo mediante el alambre o cable enrollado, o se utilice el tubo en la parte central, tendremos siempre que tal dispositivo no será una pieza floja, como sería una cadena, cordel, etc, que con una parada brusca de lugar a que se precipite un vehículo sobre el otro.

El dispositivo lleva en sus extremos una pieza adecuada para el enganche de los vehículos, constituido bien por un mosquetón, argolla, gancho, etc, para efectuar



tal enganche bien entre el porta-equipaje de la bicicleta delantera y en el tubo vertical de la remolcada, o en otro punto adecuado de ésta última o del remolque se emplee en cada caso. También pueden disponerse piezas de fijación en ambos vehículos, lo mismo que puede hacerse el enganche en otro punto de la bicicleta delantera, cuando carezca de porta-equipaje.

La longitud del dispositivo variará según la distancia que convenga mantener entre los dos vehículos, calculándola para que en el momento de mayor presión hacia el interior de los muelles extremos, no pueda producirse ni siquiera roce entre la rueda trasera de la bicicleta remolcadora y la parte más avanzada del vehículo remolcado.

Por otra parte el acoplamiento de los mosquetones o piezas de unión colocados en los extremos de los muelles, no será rígida y podrá girar ligeramente hacia los lados para dejar libertad de inclinación a la bicicleta al montar y desmontar, o en caso de caída de uno de los dos vehículos al girar las bases de los mosquetones, el dispositivo quedará recto y no obligará a caer al otro.

El dibujo adjunto muestra un ejemplo de ejecución del invento. Se ha dibujado el dispositivo provisto de mosquetones en las extremidades y hecho el enganche entre el porta-equipajes y el tubo de la bicicleta remolcada, provistos de una pieza especial de fijación, lo que no excluye el efectuar el enganche directamente en el tubo de uno u otro vehículo, cuando la pieza especial no exista.

Se ha dibujado también la parte central con las espiras no totalmente cerradas para que se aprecie bien la construcción, debiendo hacerse constar que dichas espiras centrales tendrán la unión precisa, según el mate-



rial empleado para mantener su rigidez en esta parte del dispositivo.

La segunda figura muestra el dispositivo con tubo en su parte central, según la variante antes indicada.

5 Como antes se expone este dispositivo puede aplicarse para el transporte de una pequeña vagoneta o carrito de los empleados para el reparto de mercancías u otro vehículo análogo, siendo también muy útil en las bicicletas provistas de motor de cualquier clase.

10

REIVINDICACIONES.

1^a-Un nuevo dispositivo de unión de una bicicleta a un remolque o a otra bicicleta remolcada por ella, caracterizado por el hecho de estar constituido por una pieza de acero u otro metal o material apto, en forma de alambre grueso o cable, que se enrolla en espiral, muy unido en su parte central y abriéndose la espiral a medida que se va aproximando a los extremos, de forma que realiza una doble función, distendiéndose cuando la bicicleta tira del remolque, suavizando la tracción, y oponiéndose a la compresión cuando el remolque se precipite sobre la bicicleta, amortiguando así esta fuerza.

2^a-Un nuevo dispositivo, según reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la parte central, donde las espiras están muy unidas, puede estar también constituida por un tubo con los muelles en sus extremos.

3^a-Un nuevo dispositivo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado además por el hecho de que por su forma, constituye una pieza rígida, que impide que el remolque pueda precipitarse sobre la bicicleta delante en las paradas o disminuciones de marcha, por muy bruscas que sean.



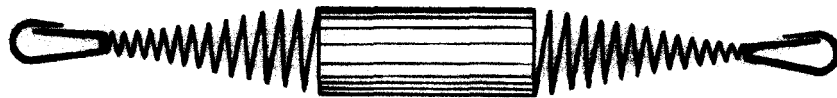
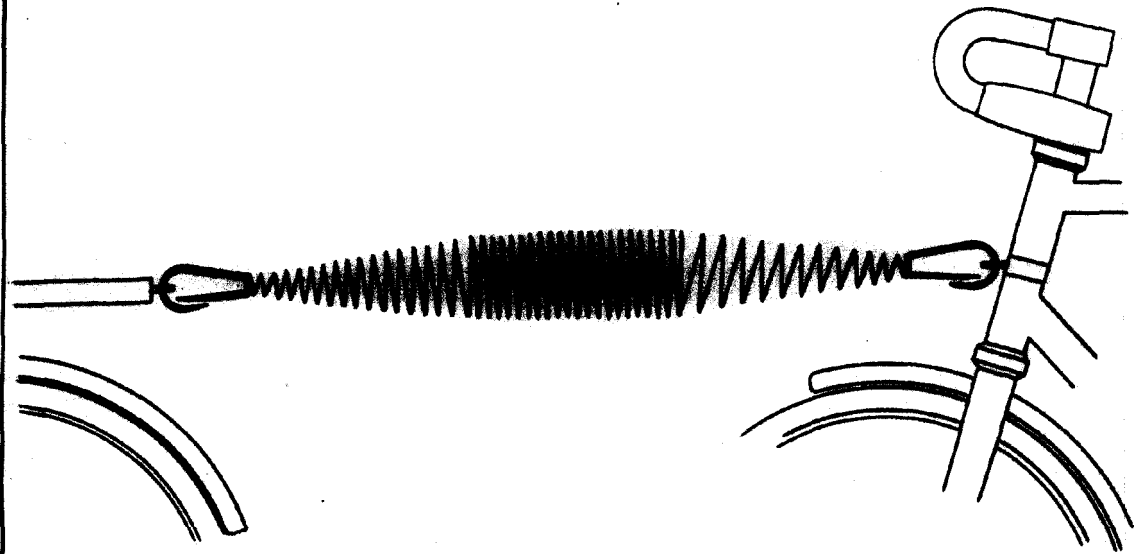
4.-Un nuevo dispositivo según reivindicaciones anteriores, caracteriado además por el hecho de que para la unión de la bicicleta al remolque -sea éste otra bicicleta, carrito u otro vehículo cualquiera- en los extremos de los muelles se dispondrán sendas piezas de unión, que pueden estar constituidas por mosquetones, o piezas de análoga función que se engancharán en el porta-equipajes de la bicicleta delantera y en el tubo delantero de la remolcada, o en otros puntos, cuando no haya porta-equipaje o el vehículo remolcado no sea otra bicicleta, sino otro vehículo, pudiendo disponerse también piezas especiales para el enganche en ambos vehículos; acoplándose los mosquetones o piezas similares a las extremidades de los muelles en forma no rígida para que puedan girar hacia los lados, permitiendo la inclinación de la bicicleta al montar y desmontar, así como que en caso de caída de un vehículo, al girar las bases de las piezas de unión -mosquetones u otras- el dispositivo quedará recto y no provocará la caída del otro, completado este efecto mediante la longitud dada al dispositivo que será la conveniente para que en cada caso se mantenga la distancia entre los dos vehículos, para que no pueda producirse entre ellos ningún roce.

5.-Un nuevo dispositivo de unión de una bicicleta a un remolque o a otra bicicleta remolcada por ella.

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria y aparece de los dibujos adjuntos.- Conste esta memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 31 MAR. 1950

MANUEL DE LUQUE Y DASTES.
P.A.



Escala variable
MADRID, 4 MARZO, 1950